



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios "Prestación y explotación del servicio de bar de la Sala Multiusos", en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Contratación.
 - 2) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.
 - 3) Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva.
 - 4) Teléfono: 976/503067.
 - 5) Telefax: 976/504141.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@cuartedehuerva.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: [http:// perfilcontratante.dpz.es](http://perfilcontratante.dpz.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 5/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación y explotación del servicio de bar de la Sala Multiusos del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Sala Multiusos o Auditorio Municipal, situado detrás del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, en C/ Monasterio de Siresa, 7.
- e) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por un año más.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55410000-7 "Servicios de gestión de bares".

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica (70 puntos) y proyecto de ejecución del contrato (30 puntos, con la siguiente distribución: Memoria explicativa, 15 puntos y lista de precios a satisfacer por los usuarios por las consumiciones más habituales, 15 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 45.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. (canon anual de explotación mínimo, a abonar al Ayuntamiento):

Importe neto	2.500,00 euros
IVA (21%)	525,00 euros
Importe total	3.025,00 euros



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

6. Garantía exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No es obligatoria; grupo M, subgrupo 6 (Hostelería y servicios de comida), categoría 2 (antes, categoría b).

b) Solvencia económica y financiera mediante la acreditación de que el volumen anual de negocios del licitador, en el ámbito de la hostelería, referido al año de mayor volumen de negocio de los diez últimos concluidos, con cuentas anuales aprobadas, es igual o superior a 33.000 euros.

Solvencia técnica y profesional mediante la presentación de una relación de los principales servicios realizados en los últimos diez años y acreditación de la ejecución en alguno de ellos de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por un importe de 15.400 euros (justificable con certificaciones según cláusula 10 del pliego).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, el plazo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

2. Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

3. Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva (Zaragoza)

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

c) Localidad: Cuarte de Huerva – 50.410.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista hasta el límite máximo de 400 euros.

Cuarte de Huerva, a 5 de julio de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Pérez Pérez.